ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO EL DÍA DOCE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES. --

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos del día doce de abril de mil novecientos setenta y tres, se reunió el Honorable Consejo Universitario, bajo la Presidencia del Señor Químico Sergio Flores Suárez y fungiendo como Secretario el Señor Abogado Vicente Villegas Guzmán. Primeramente y a fin de determinar el Quórum existente, se procedió a pasar lista de asistencia, resultando presentes veintisiete Consejeros, por lo que la Presidencia declaró existente el Quórum Legal, y una vez que fue aceptada por los miembros del H. Consejo, se abrió la Sesión bajo el siguiente Orden del Día: PRIMERO.- Lista de Asistencia.- SEGUNDO.- Toma de posesión del nuevo Consejo Universitario.- TERCERO.- Asuntos Generales.- De inmediato se procedió al tratamiento del punto SEGUNDO.- Toma de posesión del nuevo Consejo Universitario.- Al respecto el Señor Secretario principió con la lectura de las Actas Constitutivas, empezando con la correspondiente a la Escuela de Ciencias Económico Administrativas de la Sesión de la H. Academia de Maestros de la misma, efectuada el día doce de enero de mil novecientos setenta y tres, resultando electo Consejero Maestro Propietario el PROFESOR FRANCISCO CRUZ CHIRINO y como Maestro Suplente el PROFESOR RAFAEL BAUTISTA. Enseguida de la Escuela de Economía, correspondiente a la Sesión de la Academia de Maestros, realizada el día dieciséis de enero de mil novecientos setenta y tres, resultando electo para Consejero Maestro Propietario el Señor LICENCIADO JAIME GARCÍA BARRERA y como suplente el Señor LICENCIADO EDUARDO GONZÁLEZ RAMÍREZ. Enseguida dio lectura al Acta de la Sesión de Alumnos de la misma Escuela de Economía, efectuada el día veintidós de marzo, en donde se eligió para Consejero Alumno Propietario al Señor MIGUEL SÁNCHEZ OROZCO y como Alumno Suplente al Señor MARTÍN MINOR. A continuación dio lectura al oficio número cincuenta y cinco fechado el día veintitrés de marzo de mil novecientos setenta y tres, signado por el Señor Cirujano Dentista Jorge Larrazabal González, Director de la Escuela de Odontología manifestando que fue elegido para Consejero Maestro Propietario el DOCTOR MANUEL REGUEIRA ROJAS y como Maestro Suplente el DOCTOR JORGE RIVERO DELGADO, así mismo manifiesta que fue elegido para Consejero Alumno Propietario el Señor MARIO YANAJARA MORA y como Alumno Suplente el Señor ROSENDO CARRASCO GUTIÉRREZ. Después procede a leer el Acta de la Sesión de la H. Academia de Maestros de la Escuela de Filosofía y Letras, efectuada el día veintitrés de marzo de mil novecientos setenta y tres en la que se eligió como Consejero Maestro Propietario al Señor DOCTOR VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ y como Maestro Suplente al Señor MAESTRO EN LETRAS CARLOS COLCHERO ROSAS, así mismo lee el Acta de la Sesión de Alumnos de la misma Escuela de Filosofía y Letras, efectuada el día treinta de marzo de mil novecientos setenta y tres en donde se eligió como Consejero Alumno Propietario al Señor JUAN ANGOA AMADOR y como Alumno Suplente al Señor VÍCTOR MANUEL MOSQUEDA. Luego procede a leer el acta de la Reunión de la Academia de Maestros de la Escuela Preparatoria Popular “Emiliano Zapata”, en la que resultó electo Consejero Maestro Propietario el Señor PROFESOR LUIS ORTEGA MORALES y como Maestro Suplente el Señor PROFESOR SILVESTRE ANGOA. Enseguida el Señor Secretario procede a leer el

Acta de la H. Academia de Maestros de la Escuela de Ciencias Químicas efectuada el día diecisiete de marzo de mil novecientos setenta y tres, en donde resultó electo Consejero Maestro Propietario el Señor FÍSICO RAÚL CUELLAR DEL ÁGUILA y como Maestro Suplente el Señor MAESTRO EN CIENCIAS MACARIO MARTÍNEZ BARRAGÁN, asimismo da lectura al Acta de la Sesión de Alumnos de la Escuela de Ciencias Químicas, en donde resultó electo Consejero Alumno Propietario el Señor JOSÉ DE JESÚS ESCOBAR SANDOVAL y como Alumno Suplente JOSÉ LUIS GARCÍA VILLEGAS. Luego da lectura a el Acta de la Sesión de la H. Academia de Maestros de la Escuela de Ingeniería Química efectuada el día veinte de marzo de mil novecientos setenta y tres, en la que resultó electo como Consejero Maestro Propietario el Señor INGENIERO GUILLERMO IGUANZO BENÍTEZ y como Maestro Suplente el Señor INGENIERO QUÍMICO JOSÉ GARCÍA LIMÓN, enseguida da lectura a el Acta de la Sesión de Alumnos de la misma Escuela de Ingeniería Química, efectuada el día dieciséis de marzo de mil novecientos setenta y tres en donde eligieron Consejero Alumno Propietario al Señor HUGO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ y como Alumno Suplente, el Señor OCTAVIO MEDINA BUSTAMANTE. A partir de este momento y previo acuerdo de los miembros del H. Consejo Universitario, el Señor Secretario sólo dio lectura a los principales datos de las Actas, refiriéndose primeramente al Acta de la Asamblea de la H. Academia de Maestros de la Escuela Preparatoria Diurna “Lic. Benito Juárez”, en donde resultó electo Consejero Maestro Propietario el Señor PROFESOR CUAUHTÉMOC SÁNCHEZ AGUILAR y como Maestro Suplente el Señor PROFESOR ALEJANDRO GALLARDO ARROYO; enseguida el Señor Secretario se refiere al Acta levantada en Asamblea de Alumnos de la Escuela de Administración de Empresas, efectuada el día ocho de marzo de mil novecientos setenta y tres, en donde se eligió Consejero Alumno Propietario al Señor BALDOMERO BRETÓN GUZMÁN y Alumno Suplente a LINO MESA LEÓN; luego se refirió a la Sesión de la Academia de Maestros de la Escuela de Administración efectuada el día diecinueve de marzo de mil novecientos setenta y tres, en la que resultó electo Consejero Maestro Propietario el Señor LICENCIADO AGUSTÍN HERRERA y como Maestro Suplente el Señor LICENCIADO JOEL MÉNDEZ RÍOS. Luego se refiere a el Acta de la Sesión de la H. Academia de Maestros de la Escuela de Enfermería y Obstetricia, la que se efectuó el día veinte de marzo de mil novecientos setenta y tres y en la que resultó electo Consejero Maestro Propietario la Señorita ENFERMERA PARTERA INÉS ROMANO BERRUECOS y como Consejero Maestro Suplente la Señorita ENFERMERA PARTERA BERENICE LÓPEZ URCID; de inmediato da lectura al Acta con motivo de elección de Consejeros Universitarios Alumnos por la Escuela de Enfermería y Obstetricia en Sesión efectuada el día diecinueve de marzo de mil novecientos setenta y tres, resultando electo como Consejero Alumno Propietario AGAR TEPOX PEÑA y como Alumno Suplente YOLANDA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ. A continuación se refiere a la Sesión de Alumnos de la Escuela de Medicina efectuada el día dos de abril de mil novecientos setenta y tres, en la que se eligió como Consejero Alumno Propietario al Señor EDUARDO REYES VELÁZQUEZ y como Alumno Suplente al Señor GERMÁN ÁNGEL MELCHOR. Enseguida se refiere a la Sesión de la H. Academia de Maestros de la Escuela de Medicina, efectuada el día veintinueve de marzo de mil novecientos setenta y tres en la que resultó electo Consejero Maestro Propietario el Señor DOCTOR JUAN E. WINTER GONZÁLEZ y como Maestro Suplente, el Señor DOCTOR EULOGIO MONTAÑO CORDERO. Después se refiere a la Sesión de

Maestros de la Escuela Preparatoria Nocturna “Lic. Benito Juárez”, efectuada el día veinte de marzo de mil novecientos setenta y tres, en la que resultó electo Consejero Maestro Propietario el Señor PROFESOR PASCUAL URBANO CARRETO y como Maestro Suplente el Señor PROFESOR ALEJANDRO SALGADO ESCOBAR, asimismo dio datos acerca de la Sesión de Alumnos de la misma Escuela Preparatoria Nocturna, en la que se eligió Consejero Alumno Propietario al Señor GUSTAVO VELÁZQUEZ y como Alumno Suplente al Señor NEMESIO DOMÍNGUEZ. Luego se refiere a la Sesión de Alumnos de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales, en la que se nombra Consejero Alumno Propietario al Señor TEODORO RAMÍREZ CUAUTLE y como Alumno Suplente al Señor RENÉ JIMÉNEZ ROSAS. De inmediato se refiere a el Acta de la Asamblea de Profesores de la Escuela de Ingeniería Civil, celebrada el día veintitrés de marzo de mil novecientos setenta y tres, en la que resultó electo Consejero Maestro Propietario el Señor INGENIERO HÉCTOR GÓMEZ CALZADA y como Maestro Suplente el Señor INGENIERO FRANCISCO SÁNCHEZ DÍAZ. Después se refiere a el Acta de la Asamblea Extraordinaria de Alumnos de la Escuela de Ingeniería Civil, efectuada el día veintitrés de marzo de mil novecientos setenta y tres, en la que resultó electo Consejero Alumno Propietario el Señor ORLANDO PROSPERI GONZÁLEZ y como Alumno Suplente al Señor JORGE RODRÍGUEZ MORGADO. De inmediato procedió a leer lo referente a la Asamblea de Maestros de la Escuela de Ciencias Físico Matemáticas, efectuada el día veintidós de marzo de mil novecientos setenta y tres, en la que resultó electo Consejero Maestro Propietario el Señor FÍSICO JESÚS GARCÍA ORTIZ y como Maestro Suplente el Señor FÍSICO GUILLERMO MARTÍNEZ PEÑA, así también se refirió a la Asamblea de Alumnos de la Escuela de Ciencias Físico Matemáticas celebrada el día veinte de marzo de mil novecientos setenta y tres, en la que se eligió Consejero Alumno Propietario al Señor FELIPE BÁEZ TERCERO y como Alumno Suplente al Señor MIGUEL PÉREZ CABRERA y por último, el Señor Secretario se refiere a la Sesión de Alumnos de la Escuela Preparatoria Popular “Emiliano Zapata”, en la que resultó electo Consejero Alumno Propietario el Señor APOLONIO JUÁREZ y como Alumno Suplente el Señor JESÚS GUEVARA. Al concluir, el Señor Rector manifiesta que las Actas mencionadas son todas las que se han recibido y hace una llamada de atención en el sentido de que las Escuelas que a la fecha no lo han hecho se apresuren a realizar los trámites conducentes a la mayor brevedad posible. Asimismo el Señor Rector dirige unas palabras de agradecimiento y reconocimiento a los Señores Consejeros que han dejado de fungir como tales. De inmediato el mismo Químico Sergio Flores Suárez solicita a los Señores Consejeros que acaban de ser nominados como nuevos miembros pasen al frente de la sala a tomar la Protesta de Ley que les corresponde y una vez que se cubrió este requisito, la Presidencia pasa a tratar el punto TERCERO.- Asuntos Generales.- Por principio el Señor Rector hace del conocimiento de los miembros del Consejo que el Doctor Luis Carlos Tello perdió la vida a manos de una persona demente, cuando prestaba sus servicios a la Institución y entre otras cosas hace saber que el Doctor Tello dejó dos niños huérfanos y a su viuda, además considera de justicia proporcionarles ayuda económica, una vez que concluyó de hablar ampliamente al respecto, algunos miembros del H. Consejo tomaron la palabra y discutieron extensamente sobre dicho asunto, acordando por unanimidad de votos: “Primero.- Se otorga pensión a nombre de los dos hijos del extinto Doctor Luis Carlos Tello Ramos, nombrando como albacea a la Señora madre de los mismos, Doctora Lilia Ruth Trueba Vda. de Tello.- Segundo.- La pensión será el Monto de los sueldos

que el Doctor Luis Carlos Tello percibía en esta Universidad.- Tercero.- Si al paso del tiempo los hijos del Doctor Luis Carlos Tello iniciasen carrera universitaria en esta Institución, se les becará para tal fin". Enseguida el Señor Rector menciona otro caso parecido y al mismo tiempo lamentable, con respecto al compañero alumno Josaphat Tenorio Pacheco, quien sucumbió en una balacera de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales hace algunos meses dejando completamente desamparada a su Señora madre, ya que era el único sostén económico de la misma y a la fecha se encuentra sumamente enferma, por lo que solicita ante el H. Consejo Universitario se le otorgue una pensión vitalicia y respecto a este asunto, tomaron la palabra varios miembros del H. Consejo, concluyendo aprobar por unanimidad de votos: "Primero.- Se otorgue pensión vitalicia a la madre del extinto compañero alumno Josaphat Tenorio Pacheco.- Segundo.- El Señor Rector de esta Institución y el Señor Director de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales realicen un estudio de ajuste a fin de fijar el monto y fecha de otorgamiento de la pensión concedida a la Señora madre del fallecido Josaphat Tenorio". A continuación, el Señor Secretario da lectura al oficio número noventa y uno diagonal novecientos setenta y tres, que tuvo a bien remitir el Señor Ingeniero Miguel Ángel Pérez Peredo, Director de la Escuela de Ingeniería Civil de la Institución, así como el Plan de Estudios que anexa, con respecto a la carrera de Ingeniero Topógrafo e Hidrógrafo aprobado por el H. Consejo Técnico de esa Escuela y al concluir la lectura, toma la palabra el Señor Ingeniero Miguel Ángel Pérez Peredo y explica más ampliamente las razones que motivaron la decisión de implantar la citada carrera universitaria y al finalizar la Presidencia pone a consideración de los miembros del H. Consejo Universitario lo anterior, y concluyeron aprobar por unanimidad de votos: "El Plan de Estudios para la carrera de Ingeniero Topógrafo e Hidrógrafo autorizado por el H. Consejo Técnico de la Escuela de Ingeniería Civil el día catorce de diciembre de mil novecientos setenta y dos, presentado por el Señor Ingeniero Miguel Ángel Pérez Peredo, Director de la misma Escuela". A continuación el Señor Secretario da lectura al oficio número sesenta y cinco diagonal novecientos setenta y tres que tuvo a bien remitir el Señor Ingeniero Miguel Ángel Pérez Peredo, Director de la Escuela de Ingeniería Civil, fechado el día diecisiete de marzo de mil novecientos setenta y tres en el que se comunica una petición del H. Consejo Técnico de la Escuela a su cargo, referente a un Periodo Especial de Exámenes a Título de Suficiencia para los alumnos que se inscribieron en la Escuela de Ingeniería Civil, antes de mil novecientos setenta y dos, al finalizar la lectura el Señor Ingeniero Miguel Ángel Pérez Peredo toma la palabra y expresa de manera más amplia la solicitud mencionada, aprobándose por unanimidad de votos, que: "Se realice un Periodo Especial de Exámenes a Título de Suficiencia para los alumnos de la Escuela de Ingeniería Civil de esta Institución, que se inscribieron antes de mil novecientos setenta y dos, bajo el Plan de Anualidades". A continuación el Señor Abogado Villegas Guzmán, da lectura a la comunicación de la Escuela Preparatoria por Cooperación Profesor "Enrique Cabrera Barroso", fechada el día treinta de marzo de mil novecientos setenta y tres, en la que el Señor Director de la misma, Licenciado Joel Méndez Ríos y la Comisión de Padres de Familia solicitan su incorporación a esta Institución; así mismo y al respecto el Señor Secretario menciona que la Comisión de Incorporación y Revalidación de Estudios del propio Consejo ha rendido Dictamen con respecto a la Escuela en mención, siendo éste favorable para su incorporación, por lo que no habiendo inconveniente, la Presidencia somete a votación, aprobándose por unanimidad de votos, que: "Previo el pago correspondiente, la Escuela Preparatoria por Cooperación Profesor "Enrique Cabrera

Barroso", queda incorporada a la Universidad Autónoma de Puebla". Enseguida pide la palabra el Señor Ingeniero Luis Rivera Terrazas y hace una atenta invitación a todos los presentes, a fin de que asistan a la inauguración del Centro de Cálculo de esta Institución, misma que se desarrollará el próximo día veintitrés del presente mes de abril a las doce horas. Enseguida el Señor Rector también hace una atenta invitación para el día veinticuatro del presente mes, con motivo de la apertura de la Unidad de Oncología del Hospital Universitario, y además entre otras cosas expresa que esta apertura se debe a la gran labor desarrollada por los dirigentes del Hospital mencionado, además de otros comentarios al respecto. A continuación y a solicitud de uno de los miembros del Consejo se discute lo referente a la suspensión de labores para la próxima Semana Mayor y después de que varios Consejeros tomaron la palabra y se discutió ampliamente el asunto, se concluye acordar por mayoría de votos, que: "Se deja a consideración y en forma económica de cada una de las Direcciones de las Escuelas de esta Institución, el que se labore normalmente durante la próxima Semana Mayor". Enseguida el Señor Ingeniero Químico Antonio Villagómez Arias, Director de la Escuela de Ingeniería Química toma la palabra y hace una petición ante el H. Consejo Universitario, y después de ser discutido, se aprueba por unanimidad de votos: "Se realice inscripción extemporánea con Cuota Doble por aproximadamente quince alumnos que a la fecha se encuentran asistiendo a la Escuela de Ingeniería Química de esta Institución como oyentes". Finalmente el Señor Rector manifiesta a los Señores Consejeros que existen solicitudes que se presentan con bastante frecuencia de alumnos que han terminado su Instrucción Preparatoria con promedio de calificaciones muy bajo y que desean se les anulen sus calificaciones en algunas materias para que las presenten posteriormente y puedan elevar su promedio; por lo que este asunto lo somete a consideración de los Señores Consejeros y después de ser ampliamente discutido, se acordó por unanimidad de votos: "Los alumnos que al concluir su Instrucción Preparatoria obtengan un promedio de calificaciones bajo y deseen elevarlo deberán dirigir su asunto directamente a los Consejos Técnicos de la Escuela a que se refieren". Y no teniendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Sesión, a las veinte horas del día doce de abril de mil novecientos setenta y tres, levantándose la presente Acta para constancia. Doy Fe. -

El Rector. Quím. Sergio Flores Suárez.

El Secretario. Abogado Vicente Villegas Guzmán.

Fuente: Libro de Actas del año 1973. Archivo del Consejo Universitario.

24-01-2013